



ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No. UAIP [REDACTED]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a las nueve horas con cinco minutos, del día tres de septiembre del año dos mil dieciocho.

Habiéndose recibido y admitido este día la solicitud de acceso a la información pública **No. UAIP/**[REDACTED] presentada a nombre de la ciudadana [REDACTED], con Documento Único de Identidad número: [REDACTED], en la que requiere la información siguiente:

- Solicita denuncia efectuada en su contra con referencia # [REDACTED]- [REDACTED].

Presentada que fuere la solicitud de la ciudadana, se dio por recibida y se procede a gestionar la información requerida con el departamento correspondiente, con fundamento en los Artículos 2, 4, 9 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

El suscrito Oficial de Información de la Alcaldía de Mejicanos, resuelve:

- 1. Hágase valer el Derecho de Acceso a la Información Pública a la ciudadana [REDACTED]**
- 2. Entréguesele la información que el interesado solicita en los plazos que ordena el Art. 71 de la LAIP.**

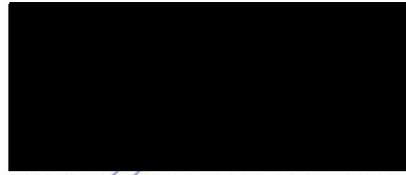
RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

- En respuesta a la solicitud de información de la ciudadana [REDACTED], se recibió respuesta de la Delegación Contravencional, en la que informa que "no existe denuncia interpuesta en contra de la señora [REDACTED], lo que si consta son diligencias del operativo efectuado por autoridades municipales, en el que se verificó, que vehículos se encuentran parqueados en las calles, vías públicas, estacionamientos públicos y que obstruyan el paso peatonal y vehicular. Lo cual se efectuó en cumplimiento a los dispuesto en los

Artículos 3 y 4 de la Ordenanza Reguladora de la Disposición de Chatarra en Espacios Públicos en el Municipio de Mejicanos”.

- En consecuencia a lo anterior, entréguese la Notificación a la ciudadana [REDACTED] [REDACTED]. En la ciudad de Mejicanos a las [REDACTED] horas con [REDACTED] minutos, del día [REDACTED] del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a quien se solicita acuse de recibido.

NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



Lic. YONIS ALEXANDER REYES PORTILLO.
Oficial de Información.

